



HUGO DÍAZ EN EL MOMENTO DE SER TRASLADADO A INSTALACIONES DE LA FELCC EN LA PAZ

Dos ejecutivos de AeroSur fueron detenidos y trasladados a La Paz

Freddy Rocabado y Hugo Díaz, ejecutivos de AeroSur fueron trasladados desde Santa Cruz por vía aérea hasta la sede de Gobierno. Actualmente se encuentran en calidad de detenidos preventivamente en las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felic). En una audiencia de medidas cautelares, a partir de las 9:00 de hoy, Freddy Rocabado y Hugo Díaz, prestarán sus declaraciones. La investigación está a cargo del Fiscal de

la Comisión Anticorrupción Aldo Ortiz. El fiscal Ortiz junto al Ministerio Público realizó varios allanamientos en las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.

El pasado 27 de julio, en las oficinas de dicha empresa se incautaron documentos importantes. Posteriormente, se emitió citaciones para otras personas presuntamente vinculadas con dicha denuncia.

Inf. Pág. 8; 1er. Cuerpo

Dejan en libertad dos ejecutivos de la cooperativa Credicoop

El gerente general de la cooperativa Credicoop, Ismael Soto y la jefa de captaciones, Yandira Rojas, sindicados de participar en presuntas operaciones financieras irregulares con la cooperativa San Luis fueron liberados ayer después de su audiencia de medidas cautelares, debido a que la Fiscalía no amplió la demanda contra ambas personas.

Los socios de la Cooperativa San Luis manifestaron su molestia tras conocer la determinación de la juez Iris Justiniano, a quien acusaron de encubrir a los ejecutivos.

Según el Ministerio Público, el nuevo caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop, en el

que fueron detenidos Soto Roca y Rojas Montalván, tiene relación con el exgerente de la Cooperativa Sudamérica, Miguel Ángel Linares, que guarda detención domiciliaria.

"Límites es parte del proceso de investigaciones. El ha sido investigado en anteriores hechos, pero hoy está involucrado en este caso. El es socio, accionista o hasta dueño de Credicoop", apuntó en rueda de prensa Jaime Caneado, fiscal que investiga el caso. Las dos personas detenidas serán sometidas hoy por la mañana a una audiencia cautelar ante Juez Segundo en lo Penal.

Inf. Pág. 6; 1er. cuerpo



Estado de tensión

LA LOCALIDAD TURCA DE AKKAKALE SITUADA A UNOS 200 METROS DE LA FRONTERA CON SIRIA INTENTABA VOLVER A LA NORMALIDAD. SIN EMBARGO, EL ALBOROTO SE DILUYE EN LAS CALLES MÁS CERCANAS A LA FRONTERA, PRÁCTICAMENTE VACÍAS YA QUE EL GOBIERNO HA EVACUADO UNAS 30 VIVIENDAS Y HA RECOMENDADO A LA POBLACIÓN QUE SE ALEJE DE LA FRONTERA. ALREDEDOR DE UNA QUINTA PARTE DE LOS HABITANTES DE AKKAKALE SE HAN MARCHADO A OTROS LUGARES.

La Policía prefiere no ingresar al campo tenso de Mallku Khota

• Los efectivos de la Policía se encuentran en los alrededores, porque los comunarios tienen armas de fuego y no quieren ser tomados como rehenes. El Gobierno estudia la forma de evitar más disputas en esta zona.

Los 105 policías que están en Sacaca están a la expectativa, pero prefieren no ingresar a Mallku Khota porque su presencia podría encender el ánimo beligerante de quienes están en la población.

"Hay tensa calma. Hay grupos organizados de comunarios que están controlando los accesos a Mallku Khota, y otros grupos de belicosos se encargaron de la detonación de cachorros. Las últimas detonaciones fueron anoche alrededor de las 21.00 horas (del jueves) y se oyó disparos al aire", dijo el ministro de Gobierno, Carlos Romero. La autoridad informó que cinco fiscales fueron designados a la zona, suficientemente protegidos por los policías para disuadir al grupo que en este momento se ubicó en el aquel punto minero.

"Si hace falta se enviarían a 327 policías desde Oruro, pero todos irán al lugar con gases lacrimógenos, porque no se quiere profundizar el problema entre los dos grupos de comunarios. Los que están en este momento en Mallku Khota tienen ametralladoras con tripode y que una decena de personas portan armas de fuego", citó.

En tanto, el ministro de Minas, Mario Virreira culpó a la empresa South American Silver de encender los incendios de los pobladores. "No solamente les vamos a hacer una investigación, le vamos a enjuiciar por su presencia irregular, por haber hecho crecer en la Bolsa de Valores con nuestro yacimiento sus acciones, por haberse enriquecido ilícitamente con nuestro yacimiento y por dejarnos este problema social en nuestro país", señaló el Ministro.

Inf. Pág. 7; 1er. cuerpo



LA POLICÍA DISPERSA A LOS MANIFESTANTES APELANDO A LOS GASES Y AL CARRO NEPTUNO.

Policía dispersa con gases a maestros rurales que bloquean la autopista

Una manifestación de maestros rurales que bloqueó el acceso a la Autopista de El Alto y la avenida Naciones Unidas fue dispersada por la Policía que usó los gases lacrimógenos para cumplir con su cometido.

Los docentes exigen la nivelación de salarios y los exámenes de ascensos, de manera que suspendieron las labores escolares en los centros educativos rurales. Sin

embargo, el ministro de Educación, Roberto Aguilar, descalificó la protesta.

Los educadores del área rural bloquearon la avenida de las Naciones Unidas, a la altura de la zona La Portada donde generaron caos y paralizaron la circulación vehicular de la ruta La Paz-El Alto, por lo que cientos de pasajeros, comerciantes y estudiantes, se vieron perjudicados en sus actividades.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jorge Pérez, informó que los efectivos policiales se vieron en la necesidad de recurrir al uso de la fuerza para despejar los puntos de bloqueo en la Autopista. Ante esta acción los maestros respondieron con piedras y no faltaron los petardos y algunas dinamitas.

Inf. Pág. 7; 1er. cuerpo

Opinión: Seguro no debería afectar a los medios

En criterio del académico y periodista Renán Estenssoro, La Ley del Seguro de Vida Contra Accidentes y Enfermedades para las y los trabajadores de la prensa, es necesario, pero urge generar mayor consenso en la forma de pago que estipula una confiscación de recursos a las empresas informativas, esto con el objetivo de no mermar los ingresos y que esto repercuta en los propios trabajadores.

De acuerdo al proyecto elaborado por el Ejecutivo, los medios de comunicación privados deberán aportar el 1 por ciento de su ingreso bruto mensual a un fondo común que será administrado por una entidad financiera que será seleccionada mediante convocatoria pública. Sin embargo, existe una discriminación al determinar que los medios independientes y comunitarios aporten sólo un cuarto del monto exigido a los medios privados, es decir, el 0,25 por ciento. La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) ya anticipó su rechazo a la forma en la que se pretende administrar estos recursos, porque la fiscalización correrá por cuenta de un Consejo Directivo compuesto por once miembros, de ellos, seis representantes de los ministros del Gobierno.

Inf. Pág. 4; 1er. cuerpo

Sánchez advierte con iniciar proceso a Cusi

Ante la denuncia del magistrado Gualberto Cusi quien sugirió una supuesta mala atención y manejo político en una institución médica, involucrando al senador del MAS, David Sánchez, éste pidió pruebas y analiza la posibilidad de iniciar un proceso legal.

El senador oficialista, manifestó que si esas acusaciones fueran de la oposición, no le sorprendería, pero que le asombra que las acusaciones vengan de un magistrado que administra

justicia. Señaló que no sabe a qué se "presta" Gualberto Cusi. Sánchez calificó este hecho como juego político de la autoridad y espera que su denuncia se presente con respaldos a las instancias correspondientes.

Asimismo, le aconsejó al magistrado Gualberto Cusi que sea haga una revisión completa "de la mente y alma" y que pueda dedicarse a su trabajo.

Inf. Pág. 4; 1er. cuerpo

Piensa de fin de semana

De un genio de la humanidad a un astrónomo



Piensa nos trae esta vez a uno de los inventores de aparatos para desplazarse por los aires, pinturas e inclusive una imagen de genios del arte más prestigiosos que se han conocido. Uno de los más renombrados químicos, enunciador de la ley de la conservación de la masa y de los elementos junto a un astrónomo seguidor de Copérnico

Hoy se cumplen...

767

DÍAS SIN JUSTICIA

Desde que se expropiaron en forma arbitraria las acciones que Soboce compró legalmente en Fancosa. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.



Sóldos Címlentos para Bolivia